

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **ACTA SESION ORDINARIA NO. 0030-2025**

Sesión ordinaria cero cero treinta, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del 17 de junio del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente Municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodríguez, Jaime Zúñiga Blanco, Regidores suplentes ausentes: Nuria Quesada Alfaro, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Síndicos suplentes presentes Luis Ángel Rojas Hernández, (Propietario) Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Sonia Valenciano Alpízar. Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas:  
-Asociación por la Música de Zarcero  
Asuntos: varios

-Juramentación Comisión Ética y Valores:

Sergio Quirós Arce, cédula de identidad; 207870727

Fiorella Arce Quirós, cédula de identidad; 208220391

6-Lectura y aprobación del acta ordinaria 0028-2025.

7- Lectura de correspondencia.

1-Oficio MZ-AI-OF-0092-2025 consulta pública planteada por el Mopt.

- 2-Oficio DREO-SCE07-ESCM-JE-O-013-2025 de la Escuela Salustio Camacho, hacen solicitud de intervención construcción irregular.
- 3- Oficio del señor Alberto Víquez Garro hace consultas varias.
- 4- Oficio del señor Alberto Víquez Garro, hace consultas sobre cierres de Cajas.
- 5- Oficio MZ-AM-OF-0454-2025 Solicitud de pago Constructora Meco S.A - Sector Anateri.
- 6- Oficio MZ-AM-OF-0455-2025 Solicitud de pago Mapache Tapezco \_ Palmira
- 7- Oficio MZ-AM-OF-0456-2025 Solicitud de pago Constructora Meco S.A Tapezco \_ Palmira.
- 8-MZ-AM-OF-0457-2025 Solicitud pago Mapache trabajos realizados en Anateri
- 9- Oficio MZ-AM-OF-0458-2025 Solicitud pago Constructora Herrera
- 10- Oficio MZ-AM-OF-0459-2025 Remisión oficio MZ-DT-PAT-OF-065-2025 (Licencia licor Musi).
- 11- Oficio MZ-012-2025 Luis Alvarez.
- 12- Correo de remisión de factura y detalle de labores realizadas Luis Antonio Alvarez
- 13-Respuesta formal del Movimiento Pro Zarcero ante propuesta de mesa de trabajo.
- 8- Informe de la alcaldía municipal
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

### **ACUERDO 1:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda la modificación al acta

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

### **ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS**

-Juramentación Comisión Ética y Valores:

Sergio Quirós Arce, cédula de identidad; 207870727

Fiorella Arce Quirós, cédula de identidad; 208220391

1-El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a tomar el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política, de los señores Sergio Quirós Arce, cédula de identidad; 207870727, Fiorella Arce Quirós, cédula de identidad; 208220391,

miembros de la Comisión Ética y Valores. Se deja constancia que quedan debidamente juramentados.

## 2-Asociación por la Música de Zarceró .

Licenciado Elesban Rodríguez Rojas: muy buenas tardes. Doña Gina alcaldesa, regidores y demás miembros de la municipalidad también que están acá, compañeros de la asociación por la música de Zarceró; primero que todo, muchas gracias por brindarnos este espacio, vamos a tratar de ser breve lo más breve posible, pero para exponerles unas inquietudes que me han surgido, que han surgido la asociación para la música de Zarceró y pues también hablarles de un proyecto que queremos establecer en este momento se los voy a exponer y después al final quedamos abiertos a preguntas.

En realidad nosotros queremos desarrollar un proyecto como es el de nosotros, social, musical y artístico, que se va a basar en el proyecto de ley 22555. Asociación por la música de Zarceró y Municipalidad de Zarceró.

Básicamente como objetivos, quiero fomentar la formación musical y artística del cantón de Zarceró y alrededores, mediante un programa social impulsado por la asociación por la música de Zarceró, Municipalidad de Zarceró y empresa privada. Ahora les comento porqué. Incentivar a la Municipalidad de Zarceró mediante el proyecto de ley 22555, apoyar los programas artísticos y musicales de la BMZ o de la asociación.

Realizar convenios de cooperación, en donde se doten los recursos económicos y materiales para la formación musical y artística de Zarceró, mediante la consolidación de la Escuela Municipal de Zarceró BMZ, que es el punto más importante que nosotros traemos hoy acá.

¿Qué es esta ley 22555? Se llama Patrocinio yo quiero que veamos el nombre como tal.

Porque tuve la bendición y la dicha de estar en la redacción de ese proyecto de ley. Cuando eres diputado Donalesco y fue aprobado en el año 2023, ellos nos buscaron a la banda municipal de Zarceró por todo lo que había hecho en Pasadena y junto a otras personas, músicos y con diferentes, hicimos la redacción de este proyecto de ley fue aprobado, aprobado en segundo debate el 19 de octubre del año 2023.

Si ustedes lo ven, el proyecto tiene mucho que ver con lo que nosotros veníamos viviendo con la Municipalidad de Zarceró tiempo atrás, con el convenio que teníamos como asociación, entonces el proyecto fue dado en esas en esas, con algunas modificaciones de los diputados que hicieron.

Algo importante que dice el proyecto que lo pueden leer, dónde está que las municipalidades pueden apoyar la creación y el funcionamiento de escuelas de música, bandas, comparsas y cualquier grupo de este índole.

Estas Escuelas o bandas deben tener al menos personería jurídica vigente el proyecto de ley así lo determina.

Cada municipalidad puede emitir su propio reglamento o bien realizar los convenios necesarios. Que es lo que nosotros queremos proponerles a ustedes con lo que es la escuela de música.

Proyectos actuales que nosotros tenemos en la asociación por la música voy a exponer en 2 sentidos.

Porque todo lo relacionamos con la banda municipal de Zarcerero, perfecto en nuestro proyecto estrella es el que se ha conocido a nivel internacional. Orgullosamente siento que se ha ganado ese lugar y tener propiedad para estar hoy aquí hablando, solicitando verdad toda esa aprobación.

Nosotros lo que queremos es continuar con el convenio de cooperación entre la asociación y la municipalidad, o sea que sigamos nosotros con esa línea que manteníamos, que era un convenio, que mira no se nosotros solicitamos se rectificara, pero no ha sido todavía eso. Permitir a la municipalidad del patrocinio y donaciones a este proyecto basado en el proyecto 22555 sin tanta tramitología o burocracia.

Nosotros sí quiero aclarar, tenemos activos que son municipales. En un momento solicitamos que nos fueran donados porque inclusive son activos desde el año 2008, cuando Vinicio fue alcalde, que fue el que inició esto. Sí, 2008- 2009. Y activos, algunos que ya están sin uso, otros ahí están guardados otros ahí están en funcionamiento, pero nosotros solicitamos ese y esa hicimos esa solicitud, pero realmente lo que nos pidió a la municipalidad para poder realizar esa donación muy engorroso, todo lo que teníamos que hacer, la tramitología de ser idóneos, de ser un montón de cosas. Bueno, aquí tenemos una ley que faculta a las municipalidades a dar patrocinio, creo que nosotros tenemos patrocinio de empresa privada. Y ese es otro punto importante que nosotros queremos ver, yo un día hablaba con doña Gina que uno de los proyectos grandes es hacer una trilogía. No todo tiene que salir de la municipalidad y muchas veces sin empresa privada se pueden hacer todas las cosas que hemos tenido, nosotros lo hemos dicho la banda, gracias a Dios ha contado con el respaldo económico del patrocinio muy fuertes y ahora a fin de mes vamos a estar en conferencia de prensa gracias a Dios anunciando 3 nuevos patrocinadores que se unen a nosotros.

Uno de esos nos va a dotar de instrumentos musicales gratuitos, con una marca propia que se va a llamar BMZ Zarcerero, una marca de instrumento propia. Aparte de eso, también 2 empresas más una zarcereña que se une a nosotros y otra, pues que es como la casa de nosotros, que se va a unir, no podemos decirlo en este momento, porque va a ser en conferencia de prensa a medios que se va a hacer eso, junto anunciando la visita a Nueva York, Hawái y a Panamá, que vamos con 3 giras internacionales este año.

Entonces por ahí estaría, algo importante, entonces con ese punto, tratar de conseguir eso sin tanto tramitología. Porque en realidad nosotros estuvimos averiguando y el proceso era muy engorroso hasta que como quien dice uno se desanima, dice, no mejor ni lo hagamos, es muy complicado.

Conseguir una mejor comunicación y cooperación entre la municipalidad y la asociación.

Con toda la transparencia del mundo si un día el señor presidente, no me deja mentir, yo le escribí y le dije, Luis ve a Luis, yo siento que estamos abandonados de la municipalidad.

Es la primera vez no sé cuántos años, un ejemplo, el año pasado no recibimos un colón o ni siquiera una ayuda de nada.

Cuando todos los Concejos anteriores siempre tenían ahí algo para la banda. Aun así, nosotros, gracias a Dios, tenemos ese respaldo privado que lo creemos muy necesario, pero si hemos sentido eso, hemos sentido y transparentemente lo digo acá, ese alejamiento, tal vez no sé cómo lo digo ahí, esa falta de comunicación y cooperación, s con el Concejo pasado con las administraciones pasadas, estaba la Embajada, con la Embajada se conseguían muchas cosas, fuimos los primeros, fuimos los pioneros, Zarcero de que la Embajada Americana donara instrumentos, y gracias a eso, han dotado casi a 20 municipalidades. Ya según el con el programa de protección ciudadana, seguridad ciudadana, éramos los chineados de la embajada, siempre nos llevaban ahí, pero pues uno entiende que son procesos y que todo, pero entonces en realidad eso es algo que nosotros queremos y como le digo, conseguir un mayor acompañamiento de la municipalidad de las actividades BMZ, hemos hecho solicitudes y por este mismo en trabamiento que hay, no el camión de la muni no puede ir a jalar instrumentos de la banda.

Sé que se hizo en otros momentos, mal o bien no sé cómo estaría, pero se hizo, entonces en realidad es ahí donde hemos sentido, pues esa gran ese gran alejamiento totalmente con lo que ha pasado y si se han mandado solicitudes y en realidad, pues eso es lo que lo que hemos sentido duele porque hay municipalidades a nivel nacional que admiran y quisieran tener un proyecto como el de Zarcero. Quisieran tenerlo, lo están haciendo. ¿Yo tengo llamadas constantemente de municipalidades diciéndome asesórenos cómo hacer el proyecto? Asesórenos, ¿cómo podemos iniciar? Queremos hacer un convenio con una bandita que hay, queremos empezar y así ha sido durante mucho tiempo hemos sido ejemplo para muchas municipalidades que están deseosas de hacer todo esto, entonces realmente por ahí. Eso es una de las partes importantes.

Con la banda es más que todo eso propiamente con ese acercamiento, ese sentirse un poco más acuerpado. Sentir eso que hemos tal vez los compañeros y que tal vez ellos pueden hablar o opinar. Hemos hablado en la asociación también, algo muy importante.

Ya el otro punto que sería la escuela. Recuerden que una cosa son los proyectos y otra cosa es la formación. Y la formación es lo que yo nos venimos a proponer aquí más fuerte, porque la formación se centra más en el cantón de Zarcero. La banda tiene integrantes de todo Costa Rica. La escuela de música es para Zarcero, entonces algo importante que quiero que identifiquen. Uno no puede cerrarles las puertas cuando tenemos gente que quiere venir aquí quiere venir y tenemos que estar haciendo audiciones y rechazando gente. Gracias a Dios bendito sea el Señor que la gente quiere venir, pero tenemos nuestra meta y yo me propuse, fomentar en los zarcereños y para eso es la fortaleza que quiero mostrarles en esto, fortalecer la escuela. Actualmente cuenta con la administración y un cuerpo de 15 profesores, nosotros actualmente trabajando en el proyecto de escuela de música de la BMZ.

Cuenta con el espacio e infraestructura adecuada para el desarrollo. Bueno, ahí entra el expediente 23902, que es todo el pleito que ha pasado con lo del terreno de arriba. Lo último que pasó fue que se quitó un pedazo para informarlos, se mandó por menos terreno, pero lamentablemente se desconvocaron todos los proyectos de ley, en estos días atrás y entre esos iba el de nosotros, entonces ahí sigue en el limbo ese proyecto.

Pero lo último que nos dimos cuenta es que estaban esperando a ver si la Caja decía si era idóneo ahí para hacer la Caja. Eso fue lo último que nos dimos cuenta de un asesor que estaba estancado ahí porque no sabían si el pedazo que ya nosotros este dijimos que segregaran ahí la placita y todo lo que dijimos era idóneo. O sea, no se sabe todavía si es idóneo para la Caja. Ahí si no es idóneo, devuelven el proyecto y luego votan otra vez como estaba.

Entonces, tristemente ese proyecto ya estuviera votado por sabemos que no fue posible en ese momento. Nosotros contamos con personería jurídica. Actualmente estamos incursionando en escuelas y colegios del cantón. Este año iniciamos proyectos apoyando escuela Santa Teresita, Liceo de Laguna CTP Zarcero, estamos ahí mandando muchachos a que impartan sus cursos, las clases musicales, por eso mismo porque queremos enfocarnos en el cantón de Zarcero.

Contamos con el apoyo privado que pronto vamos a dar a conocer en conferencia de prensa a fin de este mes. Y nosotros invertimos, suena increíble decirlo 6.000.000 de colones al mes. Eso es lo que la BMZ, nosotros invertimos en el pago de todos los profesores administrativos y todo lo que tiene que ver con eso, ¿de dónde sale eso?, de la empresa privada ¿De dónde sale eso, mucho de algunas cuotas que pagan los muchachos, que eso es algo importante y que nosotros queremos. Tal vez mucha gente va a pensar que no es cierto, pero así es.

Una estructura que ya está, pues consolidada.

Bueno, voy a volver un momentito para acá. Bueno, quedamos en eso, que es lo que nosotros gastamos aproximadamente al mes en este gran proyecto con todos los profesores y todo quiero que sepan que en esta escuela de música, no es solamente lo de la banda, es que la banda la BMZ, la BMZ, la escuela de música, tiene todo canto, guitarra, piano, violín y todo, y todos son profesores profesionales en su en su área.

Para continuar, solicitud a la municipalidad propiamente el resumen de lo que de lo que queremos en este momento, pues realizar una mesa de trabajo, municipalidad, si la municipalidad, pues así lo considera que se puede realizar, realizar el convenio, reactivar porque no sé si está vigente, creo que no, convenio con la BMZ y sus alcances, donde va las donaciones y ese acompañamiento que yo estoy pidiendo en este momento, sentirnos un poco más nuevamente en la familia municipal.

Realizar un convenio subsidio, que lo permite el proyecto de ley, con la escuela de música ya existente, en donde se permita a más personas del cantón clases a un costo muy bajo o gratuito. El sueño mío y aquí están mis compañeros, es que todo el mundo reciba gratis y para eso es que estamos, por eso es que tiene que hacer una trilogía entre asociación, municipalidad y empresa privada, que son los que aportan por la parte social a todo esto.

Solicitar una nota de apoyo para que eso es algo muy importante. Yo estuve viendo, he estado siguiendo todas las situaciones de y estaba viendo que un día de estos del Concejo mandó para una nota de apoyo para que aprueben un proyecto, un proyecto de ley.

En este caso el proyecto queremos también lo hablé hace un tiempo con Gina. Este proyecto no es de la asociación. Este proyecto para el cantón de Zarcero. Necesitamos que ese proyecto entró otra vez a la corriente legislativa, y se vote por la cantidad de metros que sea, ya con lo que le quitaron, con lo que queda para la Caja o para quien quede y no sé para quién irá a

quedar, pero que ya, porque lamentablemente lo que pasó fue que todo el proyecto como tal que teníamos está estancado y está muerto hasta que no haya eso.

Entonces, en realidad creo que es un proyecto de impacto cultural y debería ser muy importante para la Comisión de Cultura de la Municipalidad. Esto porque nosotros yo lo hablaba con la Sra alcaldesa que yo me imagino ese terreno en un convenio también, en un convenio, ¿por qué no? Que si la la ley faculta un convenio, yo me imagino, la Escuela Municipal ahí. Desarrollo artístico ahí cultural, etcétera. Son muchas cosas que se pueden hacer, por ahí he escuchado que el parque lo quieren someter también a algo así, entonces, por qué no? Eso es algo importante que tal vez no estamos viendo de la importancia de ese proyecto.

De los seis millones que nosotros estamos gastando, cualquier aporte que nos llegara 2.000.000, 2.500.000 mensual, según basándose en el proyecto de ley que está establecido para nosotros sería de suma importancia.

Y la última, básicamente lo que lo que dice la última diapositiva que es el beneficio que representa para la municipalidad o para el cantón.

Primero que todo y el más importante para mí es un proyecto social. Donde brindará oportunidades por igual a muchas personas como estamos tratando de hacerlo en este momento de mandar esos proyectos a colegios, a escuelas donde hay chiquitos que no pueden pagar y lo están recibiendo gratis, porque lo están recibiendo gratis, entonces eso es muy importante y quiero aclarar que no sea solamente en música, es danza, es arte, es baile.

Eso que nosotros queremos, poder esos chicos y que no tengan su formación, es entendible si usted trae profesores, ellos no van a venir desde San José de otros lados por una empanada, hay que pagarles y por eso es que requieren fondos y por eso es que se requiere fondos, para hacer esto. Es un proyecto cultural y musical, artístico nuevo, permite nuevos músicos a nivel cantonal fortalece el proyecto musical actual y muchos grupos variados.

Entonces, básicamente es lo que yo quiero proponerles, que a través del proyecto de ley 22555 se flexibilicen todos esos caminos, como la donación de activos. Como un poco más la cooperación en asuntos tan simples como transporte cuando vamos a presentaciones.

Nosotros tenemos hasta 2 o 3 presentaciones a nivel mensual. Y hay veces es complicado porque la gente quiere que lleven las marimbas y todo y no podemos llevarlas por el camión. Eso también quisiéramos tener ese acompañamiento, yo creo y lo digo con propiedad cada vez que la banda municipal de Zarcero se presenta, la gente no sabe, tal vez que es una asociación por la música, la gente ven en el municipal y qué dicen, Municipalidad de Zarcero Entonces nosotros, al ser llevar ese nombre a todos lados, hacer etiquetados al salir en noticias, en estos días van a salir conferencias de prensa y todo lo demás. Que se está visibilizando el pueblo, el cantón.

Realmente sí, esa es mi solicitud, respondiendo también a lo que hablé con vos, Luis para venir a exponer estas inquietudes que hemos sentido los compañeros, pero tal vez no es tanto reclamar, no, sino más bien buscar cómo podemos ir más allá, pero en la escuela de música. La banda por sí sola vieras que gracias a Dios logra salir, pero la formación musical, nuestros niños, nuestros jóvenes centrados en Zarcero tiene que ser lo más importante, y nosotros

tenemos ya la estructura, tenemos la forma jurídica. Tenemos todo lo que nos respalda para hacer eso, desearía poder, ojalá a fin de mes o en el momento que hacemos anunciar tanto las giras como los convenios con 2 grandes, 3 grandes patrocinadores que vienen y que ahí el cuarto sea la municipalidad de Zarceró, también me encantaría, como siempre, lo he externado siempre cuando me han dado entrevistas. Lo he dicho siempre, gracias a la Municipalidad de Zarceró.

Entonces, básicamente no sé si algún compañero quiere decir algo más, Alejandro o k, pero de mi parte, pues ahí sería y muchas gracias por el tiempo brindado.

Presidente Municipal: muchas gracias Elesban por hacer esa exposición.

Alcaldesa Municipal Doña Gina Rodríguez: muchas gracias y gracias por acompañarnos como siempre para nosotros es un gusto tenerlos aquí, somos los mismos los que nos encontramos todos los días, y también con esa misma transparencia yo he hablado con cada uno de ustedes. En dónde están nuestras limitantes o las limitantes que yo llegué a encontrar, que tal vez no han podido moverse con la fluidez que se venían haciendo anteriormente.

A nosotros, por lo menos en mi caso, a mí me manda un resguardo de la protección del cumplimiento de ley normativa y les he explicado en cada caso, ¿por qué no puedo hacer algo? Ni siquiera es que les digo no, no lo voy a mandar y el camión no va de verdad y yo creo que le he sido bastante transparente en esto y con esa misma transparencia, si nosotros empezamos un proceso de buscar cuáles son las herramientas para no acompañar de una manera tan riesgosa para nosotros, como administración sabemos que estamos en un deber y en una obligación de implementar la parte cultural, desarrollar la mejor manera posible la parte educacional, la parte deportiva y así una serie de temas que deben abarcarse toda la población.

Los reglamentos anteriores que estamos nosotros buscando la mejora son reglamentos que venían desde datas de años muy anteriores, 2016, 2015 en el que ustedes empezaron en un proyecto de iniciación, en ese momento ocupaban un impulso económico muy alto, cuando el crecimiento del proyecto va bajando, ya no son tan amparados por los reglamentos que tiene la municipalidad, entonces necesitamos hacer esa mejora en los reglamentos y ya el Concejo tiene conocimiento que estamos haciendo la redacción de los reglamentos, tanto de donaciones como de otorgar donaciones como de recibir esas donaciones.

En la normativa y no crean que a mí me da mucho gusto cuando hablo con Elesban y le digo, no Elesban, yo no le puedo ayudar con esto, o decirle con eso, vieras que por esta y esta y esta razón no es viable, no es no, no lo puedo realizar y no es que no quiera, porque hemos tratado de apoyar en lo que nosotros podamos bajo esa dirección.

Anteriormente, como le digo, el presupuesto de la municipalidad era mucho más amplio que el presupuesto que está actualmente.

Y, este Concejo ya se ha enfrentado al tener que buscar un presupuesto ordinario limitadísimo, en el que inclusive podemos quedar hasta de manera no sé, necesaria, puesto que no tenemos más recursos delimitarnos en compras ordinarias o situaciones ordinarias que la municipalidad debe enfrentar, un tema que ustedes tal vez yo creo que no les he mencionado. Cuando este Concejo ingresa entra con la misma temática que entró la

administración revisar, analizar y no aprobar por aprobar y en esas aprobaciones y en esas revisiones nos dimos cuenta que la Contraloría General de la República está improbando los presupuestos extraordinarios, que fue donde iban los recursos que se le daban en su momento a la banda para ser utilizados en la gestión cultural, por ejemplo, el tema de los vestuarios, por ejemplo, me compra de utensilios, herramientas, música y todo esto no entra ya, nosotros nos limitaron el presupuesto extraordinario a básicamente una línea en la que nosotros hemos tenido que enfrentarnos. ¿Por qué, por qué ahora? Porque una normativa actual que genera la Contraloría General de la República, que es la que no gestiona nosotros los presupuestos tanto ordinarios como extraordinarios, nos diese limitante todo lo que tenga que ver con ustedes. Por ejemplo, yo entré con la ilusión de comprar banderas. Eso no puede traer un presupuesto ordinario, no podemos comprar uniformes, no entra un presupuesto extraordinario, no podemos comprar o no podemos hacer proyectos, algunos proyectos que teníamos para que venían dándose en el tiempo, se eliminaron, se eliminaron por completo y el trasladar este tipo de ayudas a únicamente los presupuestos ordinarios limitan muchísimo el nosotros mantener en el tiempo con la alta este con el alto apoyo económico que tuvieron en algún momento.

Con esto no les quiero decir que no se pueda hacer, pero hay que hacer un trabajo de logística administrativa y de Concejo muy amplia para poder inyectarle no sólo a la banda, sino también las otras instituciones que nos llegan a hacer estas solicitudes y solamente en el presupuesto ordinario, no podemos contar con presupuesto extraordinario para una gestión de este tipo. Estamos limitados por una ley, que inclusive este mismo Concejo hizo la solicitud de revisión y fue cuando tuvimos que hacer una modificación muy amplia de los presupuestos que teníamos, para presentar el año anterior y esto nos rescató de que y cuando se dio, cuando nosotros recibimos un presupuesto extraordinario que venía del Concejo anterior, traía esas falencias, lo imprueban y necesitamos hacer la consulta de por qué se están improbando y ahí se determina que la Contraloría tuvo ese cambio de norma y nos aplica y nos aplica parejo no porque se llame municipalidad o banda municipal de Zarcero, iban a ser la excepción, entonces ahí nos tenemos que limitar en eso. La solicitud de la Embajada de Estados Unidos se ha estado realizando. Sin embargo, como ustedes conocen en este cambio de gobierno, la Embajada de Estados Unidos generó un cierre completo de toda su actividad, tanto en donación. Tenemos una donación cercana a los 17.000.000 de colones, está en bodega, ellos están pagando el bodegaje de todo ese equipo que está para venirse para Zarcero, pero hasta tanto no tengan una liberación y una aprobación del Gobierno de Estados Unidos, ellos no pueden trabajar por más de 6 meses hubieron despidos masivos, el proyecto de Embajada de Estados Unidos con Sembremos Seguridad que era donde se acuerdan este tipo de proyectos, se cerró.

Gracias a Dios la semana anterior estuvimos con Karla Ortega, que es la directora de este proyecto y nos habla de que a partir del 31 de julio se vuelve a hacer la apertura, eso es lo que se está esperando. Aun así no hay una notificación oficial.

Entonces ahí está un tema, yo también he pensado y lo hemos analizado varias veces de la donación de los activos que tiene la municipalidad y que están en custodia de ustedes, pero

esos activos también vienen directamente de la Embajada. La solicitud se hizo antes de este cierre y está en espera de respuesta, hasta que nosotros tengamos el aval de ellos para poder direccionar esos activos, porque no fueron comprados con recursos municipales, si hubiesen sido comprados con recursos municipales, posiblemente pudiéramos estar realizando la donación en esta nueva normativa de esta ley que nos podría estar facultando que hay que analizarla a nivel legal, pero al no ser recursos directamente municipales, tenemos que gestionarlo por quienes iniciaron el proceso, que es la Embajada.

Y, créame que estamos trabajando en eso porque yo también creo que les guardo esos de esos instrumentos, pues debe estar a cargo de ustedes, para tener que nosotros a darle un seguimiento que es mucho más complejo, entonces por ahí, eso sí, se le va a dar seguimiento. Yo sé que el proceso de idoneidad es una normativa para este tipo de donaciones, tal vez con el análisis de esta ley podamos obviar el requisito, pero por el momento es un requisito que ha cumplido las instituciones que han venido a solicitar donación, por ejemplo, hace antes de que terminara el año anterior, se le otorgó también a cuidados paliativos una donación, pero siempre en el resguardo de que se genere el documento de idoneidad para recibir. Cuando nosotros gestamos y no esto no es un invento de la municipalidad, cada recurso que salga de un presupuesto público debe ser debemos, debemos entregárselo a una persona que pueda manejar esos recursos y la única manera de comprobar es por medio de la idoneidad, que lleva una normativa de entrega de documentos.

Es algo que nosotros no nos inventamos, pero podríamos ver, si la nueva ley de donaciones nos facultaría obviar ese requisito, tendríamos que hacerle un análisis a ese requisito.

Tal vez la falta de comunicación posiblemente se ha dado de parte de los 2, porque cuando me han invitado a la reunión porque yo me reuní una vez con ustedes, pudimos gestionar lo que nos alcanzó en ese momento. Presupuestariamente ya les digo, por qué no? ¿Cuando me han solicitado cosas específicas, por ejemplo, el camión volvería a pedir un criterio legal para saber si el camión lo podemos poner en disposición porque el camión tiene pólizas que rigen únicamente en horarios laborales, pólizas que se rigen al personal, que hay que sacarlo los fines de semana, que hay que pagar horas extras, que qué presupuesto se pagan, si ese presupuesto? Yo sé que esto suena horrible, pero ese es nuestro caminar todos los días, que si ese presupuesto, solamente lo tienen para servicios públicos y son los muchachos de servicios públicos, no lo puedo usar para pagarle a alguien que vaya a dejar la banda. Entonces me quedo sin plata o no tengo plata en otro presupuesto u otro código porque la Contraloría General de la República no me lo ha aprobado.

Porque ya en lo que salía antes de una caja chica, ya eso no existe, ya no puedo agarrar plata y hacer una factura, es decir, tome pague y le diga esto y pague Ellen al otro, sí, presupuestariamente no está. Yo sé que tal vez no es la respuesta que ustedes querían escuchar hoy, que es decirles y véngase porque nosotros vamos a retomar el proyecto. Lo vamos a retomar paulatinamente y yo creo que tal vez para no extendernos la mesa de trabajo es lo idóneo, para que ustedes se sienten con el departamento técnico, el departamento legal y con nosotros y entiendan que tal vez hoy no les puedo decir bajo qué artículo, bajo qué reglamento o bajo qué ley no nos ampara hacer ese tipo de gestiones que a veces ustedes me

han pedido, yo como favor podría ser, pero ustedes saben que nosotros estamos expuestos a un escrutinio público muy pesado y bajo eso es mejor resguardarnos para evitar. Y crean que para nosotros ha sido duro también el proceso de este año, nos ha llevado a entender y a corregir mucho. Nos ha llevado a entender y a corregir mucho por lo menos de esta administración que se hagan las cosas de manera transparente, de manera segura, de manera confiable y en la legalidad. Es como la norma que yo le pido a Dios me permita hacer durante sus 4 años.

Totalmente abiertos en la mesa de trabajo, vamos a solicitar o a agendar una fecha no tan próxima, no tan lejana ahora porque estamos atendiendo un poquito de temas para yo decirles que esta misma semana los vamos a atender. Pero es una mesa de trabajo cercana.

Reactivar el convenio en las condiciones que la mesa de trabajo nos lo permita realizar y que ustedes queden en el entendido completo de que sí se puede y que no se puede. El subsidio es un tema presupuestario bastante pesado, es un subsidio bastante alto y sería para un presupuesto ordinario para el próximo año. Ya por este año no les podemos decir sí. Y tendríamos que correr con que esa mesa de trabajo, nos dé un convenio para poder incluir ese subsidio dentro de este año. No sé si 2.000.000 no sé si 100.000 no sé si 200.000 no lo sabemos. Inclusive no sabemos si podríamos quedar facultados para generar, presupuestariamente es sumamente complejo en la condición en la que ustedes cayeron en esta administración, no crean que esta administración los tiene abandonados para nosotros es un orgullo verlos a ustedes ese tema de usar el nombre de la municipalidad es muy delicado, tanto para ustedes como para nosotros. Ha sido un análisis inclusive, de cuál es la mejor normativa o cuál es el mejor trabajo en este caso que se mantenga municipalidad o no se mantenga municipalidad, si la municipalidad está integrado o no, porque se vuelve una asociación privada, está ajena a la municipalidad y en ese ámbito es el que nosotros ya nos tenemos que sentar a trabajar.

Completamente abierta la mesa de trabajo, conversar a que ustedes les quede muy claro nuestros alcances y si pudiésemos tener una asesoría externa, que nos diga bueno, la interpretación municipal no es esta, pero esta otra sí nos podría ayudar y hacemos una media y por ahí nos vamos; tengan plena seguridad de que la flexibilidad también va a estar, pero siempre buscando la línea correcta. Entonces felicitarlos por el trabajo, felicitarlos por la labor. Esto ni para ustedes ni para nosotros, es fácil. Siempre uno va con la intención de la manera más positiva de recibir muchas buenas propuestas. Yo creo que esto también de hacer el apoyo al proyecto de venir también a nivel de Concejo Municipal, puesto que creo que varios dictámenes al respecto, entonces, para que sea analizado también tanto a nivel del área del Concejo Municipal y de la alcaldía y pues de trabajar con ustedes, yo sé que somos los mismos, como le dije, los que nos encontramos en la calle todos los días, pero también los que tienen resguardar cada uno en la comidita de cada uno de nosotros, por ahí le contactas con tantas transparencias, esto una mesa de trabajo para entendernos entre ambos. Cuál es la mejor forma de trabajar este convenio y los aportes que podríamos eventualmente poder atender.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor Presidente, para todos los que nos escuchan y compañeros de la banda, bienvenidos un placer tenerlos por acá hoy. Para Gina y para Elesban y los compañeros de la banda, yo soy de buscar salida siempre, siempre hay alguna salida y encontrarla. El tema que proponen ustedes Elesban de hacer mesas de trabajo, creo que es una salida y eso hay que encontrarnos ahí. Como dice Gina, posiblemente nos alejamos ambos, todo lo que ha pasado, todo el tema que ha venido a nosotros, no nos ha sido fácil, muchos temas, muchas cosas que un día se le decía a un señor, si yo hubiera sabido, ni siquiera digo que sí, pero bueno, aquí estamos. Creo que es una oportunidad más definitivamente quién no se siente con el con el pecho arriba de que esta banda es nuestra, de Zarcero es lo que usted ha trabajado especialmente el reconocimiento para usted y este definitivamente se va a buscar. Yo sé que aquí ellos van a trabajar. ¿Una pregunta que yo tengo anteriormente sólo para saber, anteriormente había un monto más o menos como lo solicita o era un tema a nivel presupuesto? ¿Cómo se manejaba eso cuando iniciamos, por ejemplo?

Licenciado Elesban Rodríguez: eso fue muy, digamos, como te puedo decir, siempre hubo y por eso tal vez es que hemos sentido Con justa razón, digamos que siempre hubo hasta en pandemia. En épocas difíciles, siempre mira, habían presupuesto de veces anual de 3.000.000 de coronas para épocas como el roses parade lo hicieron como una donación.

¿Como le digo, no sé, es ilegal, legal, no sé, pero fue como donación como 10.000.000 fue más o menos en ese momento, para la compra, para qué se utilizó para los todos los trajes de la banda que sí de la banda que desfilaron, digamos siempre, siempre durante todos recuerdo que dinero sino, activos y este siempre era así, digamos cuando se inició con Vinicio era así, compra de instrumentos por 2.000.000 tres, hay veces nos ayudaban también con alimentaciones para el pesar de la luz, que era lo que lo que se daba en ese momento. Entonces, digamos, entiendo totalmente, si hubo cambios en reglamentos y todo lo demás, pero nosotros sí hemos sentido eso, digamos, no, no es como reclamar, sino es que hemos sentido ese cambio total de como era antes a como es ahora entonces, digamos, uno se puede analizar y por eso yo se lo dije a Luis con todo el cariño que le tengo y le estimo que él fue miembro también de la banda. Es que antes nosotros recibíamos y desde hace 2 años. Bueno este año y el otro no, entonces queremos saber cuál es la situación. Entiendo claramente lo que es municipal, pero así como estamos nosotros están un montón de bandas. Un montón de bandas en las cuales se utilizan el nombre municipal bajo convenio, Municipal de Acosta, ahora la de Orotina están tratando también de hacer bajo el mismo convenio. Entonces uno se pone a analizar cómo es posible que si más bien nosotros hemos servido de base para que otras municipalidades partan y puedan hacer su banda municipal, con algo que ya teníamos establecido, más bien ahora los que estamos en problemas somos nosotros, entonces eso es lo que a nosotros a mí muy personalmente me ha puesto a pensar. Pero sí, siempre había, siempre había ese ese recurso.

Regidor suplente Henry Guerrero: es entendible y eso es un tema también que tal vez no lo vemos más allá, es el tema de alejar jóvenes, yo ahorita soy aquí muy cerca y los domingos me toca cosechar y paso feliz escuchando música y cuánta gente hay ahí, cuántos jóvenes

tienen ustedes ahí? Entonces, también es una forma de ver, sacarlos posiblemente de algunas cosas que no vamos a traer a la mesa, pero definitivamente es eso creo que la mesa de trabajo nos va a acercar y entre todos buscar una salida, de mi parte. Gracias de verdad y adelante.

Licenciado Elesban Rodríguez: un último comentario Luis disculpa, si quiero que quede, digamos claro, acá que la mayor solicitud es incentivar esa escuela de música. ¿Por qué? Porque la queremos entrar en Zarcero, eso es algo importante en el cantón de Zarcero. En esos nuevos semilleros, en eso que estamos haciendo de aprovechar en las instituciones educativas y de ahí extraer los muchachos también, entonces es un proyecto social.

Existen muchas escuelas municipales de música, entonces ahí digamos, existen muchas, algunas con presupuesto propio de la municipalidad, otras con convenio MEP-municipalidad. Ejemplo, la escuela de música de Palmares, pero esos programas, recuerdo que con Ronald tuvimos 1 mes con el alcalde pasado y esos programas se celebraron lamentablemente el presupuesto del país va para abajo. Los Sinem anduvimos pulseando, o sea, nosotros hemos pulseado por diferentes formas, escuelas de música pagadas por el gobierno, pero eso está totalmente ya como quien dice obsoleto eso ya no hay entonces, pero sí existen escuelas municipales, muchas, muchas en el en el país entonces, ellos manejan eso. En este caso, algunas tienen convenio con asociaciones, como es el que yo quiero plantearles a ustedes, con un subsidio, otras si asumen todo, pero estamos hablando de que asumir todo eso es una millonada, si a nosotros nos va a hacer millones en esto ya con cargas con otro montón de cosas conserjes, con guardas y con otro montón de cosas. Eso estamos hablando, que es algo tal vez que no va a ser manejable y no viable acá. Por eso es que nosotros queremos presentarlo bajo eso, yo creo fielmente que tienen que regir, no todo tiene que dársele a uno, porque nosotros lo producimos, pero también se ocupa tener ese respaldo y mi sueño sería poder eso o sea, contar con ese respaldo de la municipalidad, no me vería cambiando el nombre de la banda y sé que se vería muy mal, que la banda municipal de Zarcero que ha ido 2 veces al Rose Parade tenga que cambiar su nombre a banda de marcha de Zarcero, banda comunal de Zarcero.

Pero si toca, le tocará en su momento, pero para mí se vería muy mal, realmente este sería, pues no sé, sería algo muy, muy feo, sinceramente que no lo quiero porque el nombre de banda municipal lo hemos lo llamamos, lo atesoramos en el corazón y con mucho orgullo, pues se anda por todo Costa Rica internacionalmente el nombre de Zarcero, entonces básicamente.

Señor Alejandro Rojas: nada más muy rápidamente ahorita que doña Gina mencionaba lo de la donación de activos. ¿La solicitud que se hizo fue a la embajada? No, para esa donación, pero hay algunos, no sé si Elesban me desmiente, que sí son municipales, por ejemplo, los trajes, algunos instrumentos, los trajes que se ha donado para los Rose Parade y que, dicho sea de paso, se deterioran montones, pero creo que tal vez si no hubiera alguna traba en esa parte, sí se podría ir trabajando eso, en la parte que no hay que hacerle la consulta a la embajada y la otra consulta es quería ver también su criterio con respecto a la nota que Elesban decía de apoyo al proyecto. Gracias.

Alcaldesa Municipal: tal vez Ale, y no le aclaré el tema de la embajada, lo estamos trabajando y lo de los donaciones propias las estamos trabajando con los reglamentos de donación, porque estaban muy limitados y ese tipo necesitamos abrirlo a que nos permita las los instrumentos que ustedes tienen y las indumentarias y todo no estaba reglamentado para donación, entonces se están incluyendo en el proceso de donaciones para que ya nosotros podamos hacer lo que corresponda en la normativa legal que nos aplica, pero por ahí, sí también, el tema de embajada con embajada y nosotros con nosotros, pero normándolo, reglamentándolo. Le voy a ser sincera, las donaciones de aquí eran solamente para cemento varilla y listo.

Señor Alejandro: lo importante es que se está trabajando ya eso es lo importante. Muchas gracias.

Presidente Municipal: aquí lo tenía anotado los números de proyecto, tanto el proyecto, el 22555 y el 23902, yo pienso que sería muy importante que hagan una tal vez como esta misma petición, tal vez que nos hagan llegar una nota por escrito, entonces ya lo podemos trabajar, pero nosotros tenemos la comisión de asuntos jurídicos, la comisión de asuntos culturales y podemos trabajar, digamos lo que nosotros podamos trabajar desde el Concejo que yo sé que también la administración va a estar anuente, desde la mesa de trabajo y desde su punto, pero sería muy importante porque ya con una nota, con toda esta petición, tal vez no sé si ustedes la traen o sí tal vez de o k, tal vez de esto mismo que ustedes nos están haciendo la solicitud para que nosotros lo podamos ya analizar, en las diferentes comisiones y tratar de buscarle una salida, como decía Henry, al final de cuentas lo que tratábamos es entre todos de buscar un camino. Me gustaría mucho que lo hagan de esa manera para que ya lo podamos valorar.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, muy buenas tardes a todos y todas. Me parece propongo que para brincarnos ese ese trámite burocrático, que hagan la carta mandarlo la otra semana porque no tomamos un acuerdo y lo hacemos de una vez enviarlo a jurídicos porque ya la petición la hicieron, me parecen, propongo, porque si no, ya sería que lo envíen hasta la otra semana y entraría en correspondencia.

Presidente Municipal: es que tal vez lo que hace falta es que tal vez no tenemos digamos como un documento que enviar, como que hace falta, así como digamos como en sí todos los puntos que ellos están solicitando.

Regidor propietario Esteban Varela: sería analizar el apoyo, analizar la solicitud de apoyo al proyecto ley 23902. Bueno propongo, yo no sé igual yo.

Presidente Municipal: es que lo que pensaba es porque digamos, son como varios puntos, entonces que verdad que le apoyo, que el apoyo a la moción, entonces tal vez como para tener claridad, porque decimos el apoyo, entonces llegamos a la comisión y en qué punto tal vez se va a trabajar o que puntose va a pedir un criterio legal o algo; yo por lo que lo pedías por tener orden y que no se nos pase como ningún punto. Lo que pasa es que ellos están haciendo, digamos como varias solicitudes, yo sé que tal vez suena un poco burocrático, sí, pero tal vez no hay un documento, tal vez como en el cual nosotros podamos como basarnos, tenemos un asesor legal que también nos puedas asesorar. Entonces también si hay un

documento se puede como enviar el análisis, yo lo digo como de esa manera, no sé, los compañeros, ¿qué opinarán?

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias señor presidente y buenas tardes para todos. Yo tengo una duda, tal vez Alejandro me pueden guiar o Elesban, es que usted decía, por ejemplo, que la ley 23902 fue desconvocada. Usted no tiene conocimiento, ahora que usted dijo que se desembocó el ese proyecto, no tiene una idea en qué estado está, por ejemplo, es que usted decía que se le quitó terreno total a al proyecto, entonces ya ahí tenemos una variante, ya ahí tenemos una dificultad, porque ya ahí tendría que entrar en la Caja, analizar si es factible o no factible, rebota el proyecto para ver si se dona completo o si la Caja dice, no es factible el lote, entonces entremos el proyecto con las medidas que nos están dando. ¿Usted no tiene conocimiento, digamos en qué estado está?

Elesban Rodríguez: sí, como les dije antes. Hace un mes nos dijeron, estamos redactando un nuevo texto, dice que el terreno se baja de 24.000 m a 17.000, porque entonces ya quedaba el terreno que iba a ser para la Caja, estaban redactando el texto que lo iban a meter, pero aparentemente lo que nos dijo otro asesor del diputado de San Carlos, se lo dijo a un compañero de nosotros, es que están esperando mejor ver si es posible que la Caja pueda construir ahí. Eso fue lo que nos dijeron, estaban esperando el criterio, que, si es viable el estudio de factibilidad, porque ellos como que no nos iban a quitar el terreno a nosotros y después no iba a ser viable eso entonces, digamos, pero el problema es que está estancado nosotros, soy sincero, yo sería feliz que ahí quede la Caja y yo lo mantengo, lo mismo que he dicho, pero lo ocupamos que se vote lo que nos vayan a dar, esos 17.000 m, o lo que sea, con tal de que ya podamos empezar a trabajar con todos esos proyectos que estamos pensando y que son para Zarcerro, lo sostengo acá son para Zarcerro,

Regidor propietario Esteban Varela: creo que de igual manera recordemos que ahora la Asamblea Legislativa se encuentra en sesiones extraordinarias, el Ejecutivo desconvocó, creo que toda la agenda o tiene como unos, creo que tiene toda la agenda desconvocada hasta julio que finaliza julio entra o más bien julio a inicios de agosto ya inician las ordinarias que ahí nosotros podemos también tocar puertas a la comisión de la Alajuela y a los diputados de Alajuela para que nos apoyen y que se vea ese ese proyecto lo más pronto en la comisión y lo puedan dictaminar, entonces tendríamos de aquí a finales de julio para poder sacar ese criterio.

Presidente Municipal: yo creo que aquí vamos a ver si el proyecto tuvo, este pedacito que se quita para darle a la Caja al final de cuentas a las 2 instituciones le favorece que se vote rápido, y obviamente saber si es viable, o sea es importante porque sea lo que se le va a dar, a cada uno. Si no es viable que el proyecto se es importante tener certeza.

Regidor propietario Esteban Varela: recordemos también algo muy positivo, que es que ellos estuvieron acá, en el tanto se toma el acuerdo de que sea para ambas instituciones, para la asociación y para la Caja el proyecto tiene mucho apoyo, en caso de que se regrese el proyecto. Ese proyecto estaba ya listo para votar, entonces yo lo veo muy positivo en ambas direcciones, ahí lo que sería es que apenas entren en ordinarias o si de casualidad, el gobierno

lo convoca de nuestra parte podemos decir que nos comprometemos a hacer presión en ese sentido.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: quería hacer una consulta buenas tardes a todos los presentes y a los que nos sintonizan a través de los medios digitales. La pregunta básicamente para tal vez doña Gina, usted tiene conocimiento de dónde, de qué recursos se tomaba antes para hacer las donaciones a la banda de dónde, ¿de qué parte del presupuesto se tomaban se tomaba ese rubro?

Alcaldesa Municipal: buenas tardes. Sí, correcto, eran fondos libres, entonces podíamos destinarlo a cualquier proyecto y en ese caso un proyecto, digámoslo así de Cultura era el apoyo a la banda, pero después de que se dictaminó de que no podíamos utilizar los fondos de presupuestos extraordinarios, que es el único rubro en los que están los fondos libres para destinarlos, teníamos que trabajar únicamente con presupuestos ordinarios.

Elesban Rodríguez: nada más para terminar entonces para ponerlos en contexto con respecto a lo del proyecto, si el presidente desconvocó todos los proyectos, y en ese paquete iban a 1 nuestro y un montón, situaciones políticas, entonces en este momento eso es una de las trabas, pero la otra es que es la más fuerte están esperando ese dictamen a ver si la Caja es viable construir ahí, o sea, creo que están haciendo todos los estudios para ver, entonces eso hace que se atrase el proyecto más, pero en realidad esa es la nota que nosotros queremos o que nosotros nos interesa que se vote por la modificación nueva, los 17000 m que queda el resto ahí para para la Caja o lo que sea, porque en realidad imagínese que ya llevamos 3 planos catastrados que tenemos que tener que hacer ahí nosotros, 3 planos catastrados se han hecho ya.

Presidente Municipal: yo pienso que es importante también este que se le hagan las consultas también a los despachos de los diferentes diputados, de la comisión de Alajuela, que tal vez nos pueden indicar en qué proceso está, o que otros trámites falten que todos estuvieron muy anuentes el día que vinieron. Yo creo que también hay muchos que pueden irnos indicando también en qué proceso o qué más se puede hacer para tratar de que se convoque este proyecto.

Elesban Rodríguez: algo importante que me decía Luis la última vez que me decían las personas que nos estaban ayudando es que existía esa urgencia de que fuera votado para iniciar con el otro proyecto de la Caja. Entonces no entendemos por qué en este momento se estancó, porque esa esa era la urgencia que tenían votar al de nosotros para iniciar el nuevo proyecto ya para la Caja.

Presidente Municipal: como repito, yo no sé los compañeros que pensarán a mí sí me gustaría, tal vez que nos den como una nota, como con todas las solicitudes que están haciendo para que las podamos analizar y a partir de ahí ya poder ir buscando soluciones y buscando algunas respuestas y trabajar en conjunto con la administración y buscar cuál es el mejor camino o cómo es lo que lo que nos permita, para poderles colaborar, no sé si los compañeros están de acuerdo con eso, entonces tal vez quedaríamos a la espera para que lo podamos ir analizando en las diferentes comisiones. Muchas gracias a ustedes por el tiempo y por la exposición que nos hacen.

Se dejan constancia que al ser las 18: 0041, el Concejo Municipal hace un receso de 2 minutos para corroborar, porque hay un olor aparentemente ha quemado, se desconoce si es interno o es externo. Al ser las 18:03: 49 se levanta el mismo.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0028-2025.**

Presidente Municipal: hubo una información la semana anterior que era de bastantes asuntos de algunos cambios en la legislación que había enviado el señor auditor, que me parece que sea importante analizarlo en la Comisión de Asuntos Jurídicos. Entonces solo voy a presentar un pequeño recurso para que ese documento se había trasladado a la administración y que también se ha analizado en la comisión.

### **RECURSO DE REVISIÓN**

presentado por: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente Municipal.

#### **ASUNTO:**

Interposición de recurso de revisión contra el acuerdo número 4, del artículo IV, adoptado en la sesión ordinaria número 0028-2025, celebrada el 10 de junio del 2025.

#### **FUNDAMENTO**

El presente recurso se interpone al amparo de lo establecido en el artículo 27, inciso c), del Código Municipal, que faculta a los regidores para solicitar la revisión de los acuerdos del Concejo Municipal, así como lo dispuesto en el artículo 48 del mismo cuerpo normativo, que permite la revisión de acuerdos municipales antes de la aprobación del acta correspondiente, salvo en aquellos casos en que hayan sido aprobados en forma definitiva conforme a derecho.

#### **LEGAL:**

#### **ANTECEDENTES:**

En la sesión ordinaria número 0028-2025 del Concejo Municipal de Zarcero, celebrada el día 10 de junio del 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO 4:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar los documentos a la administración, Oficio MZ-AI-OF-0091-2025: Publicación de leyes varias y reformas al Código Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que, a criterio de este regidor, es importante valorar nuevamente el contenido y alcance del citado acuerdo, en relación con el Oficio MZ-AI-OF-0091-2025 de la Auditoría Interna, mediante el cual se remiten recientes reformas legales publicadas en el Diario Oficial La Gaceta.
2. Que dichas reformas legales versan sobre temas de relevancia para la gestión institucional y, por tanto, deberían ser también analizadas por las comisiones permanentes del Concejo Municipal, particularmente la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención al principio de división de funciones y al rol fiscalizador y propositivo que corresponde al Concejo.

## **POR TANTO, solicito:**

Que se modifique el acuerdo número 4, artículo IV, de la sesión ordinaria número 0028-2025, de forma que, además del traslado a la Alcaldía, se disponga también remitir el Oficio MZ-AI-OF-0091-2025 y sus adjuntos a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal, para su respectivo análisis y dictamen.

Atentamente,

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente Municipal

## **ACUERDO 2:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Recurso de Revisión. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

## **ACUERDO 3:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Alcaldía Municipal el Oficio MZ-AI-OF-0091-2025, relativo a la publicación de diversas leyes y reformas al Código Municipal, para su análisis, así como a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis y dictamen. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

#### **ACUERDO 4:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta: Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1-Oficio MZ-AI-OF-0092-2025 consulta pública planteada por el Mopt.

Presidente Municipal, es algo que salió publicado donde habla de una pública donde habla de modificación que se están haciendo en la parte de transporte público, se habla que el plazo para presentar observaciones las cuales vence a la medianoche del jueves 19 de junio de 2025, hay cierto temas que sienta sea analizado en la parte de la Comisión de Gobierno y Administración en la parte en la parte de transporte público,

#### **ACUERDO 5:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0092-2025 la Comisión de Gobierno y Administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

2-Oficio DREO-SCE07-ESCM-JE-O-013-2025 de la Escuela Salustio Camacho, hacen solicitud de intervención construcción irregular en Palmira.

#### **ACUERDO 6:**

El Concejo Municipal, en estricto apego a lo dispuesto por el Artículo 17 del Código Municipal, el cual delimita las competencias propias del órgano colegiado y de la Alcaldía Municipal, acuerda trasladar el oficio presentado por las señoras Maritza Morales López Presidente Junta de Educación, Escuela Salustio Camacho Muñoz y la MSc. Natalia Naranjo Salazar, Directora Escuela Salustio Camacho Muñoz, por tratarse de un asunto de naturaleza administrativa, cuya atención y resolución compete exclusivamente a la Administración activa. Asimismo, se acuerda remitir copia del acuerdo a las remitentes. Una vez se obtenga la respectiva respuesta por parte de la Alcaldía, se solicita que una copia de dicha respuesta sea presentada al Concejo Municipal para su debido conocimiento. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración

3- Oficio del señor Alberto Viquez Garro hace consultas varias.

Presidente Municipal: son asuntos administrativo, ya la administración tuvo este oficio.

#### **ACUERDO 7:**

El Concejo Municipal, en estricto apego a lo dispuesto por el Artículo 17 del Código Municipal, el cual delimita las competencias propias del Órgano Colegiado y de la Alcaldía, acuerda trasladar el oficio presentado por el señor Alberto Víquez Garro a la Alcaldía Municipal, por tratarse de un asunto de naturaleza administrativa, cuya atención y resolución compete exclusivamente a la Administración activa. Asimismo, se acuerda remitir copia del presente acuerdo al señor Víquez Garro. Una vez se obtenga la respectiva respuesta por parte de la Alcaldía, se solicita se copie a este Concejo Municipal para su debido conocimiento. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

4- Oficio del señor Alberto Víquez Garro, hace consultas sobre cierres de Cajas.

#### **ACUERDO 8:**

El Concejo Municipal, en estricto apego a lo dispuesto por el Artículo 17 del Código Municipal, el cual delimita las competencias propias del órgano colegiado y de la Alcaldía, acuerda trasladar el oficio presentado por el señor Alberto Víquez Garro a la Alcaldía Municipal, por tratarse de un asunto de naturaleza administrativa, cuya atención y resolución compete exclusivamente a la Administración activa. Asimismo, se acuerda remitir copia del presente acuerdo al señor Víquez Garro. Una vez se obtenga la respectiva respuesta por parte de la Alcaldía, se solicita copiar a este Concejo Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

5- Oficio MZ-AM-OF-0454-2025 Solicitud de pago Constructora Meco S.A - Sector Anateri.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias, doña Gina es que yo tengo una consulta. Acá se ha presentado un estudio de Laname con algunas trabajos que hizo, en este caso la Empresa Mapache, una de las debilidades y un punto crítico fue, que se detectó de que la municipalidad no tiene un laboratorio para lo que es el análisis de la materiales, que si se podía hacer como una especie de estudio por un laboratorio dependiente, que no sea estrictamente el que esté en la empresa, en este caso, por ejemplo, que ahora viene este desglose de facturas por cancelar de diferentes empresas, la municipalidad ha tenido un tercer criterio de un laboratorio independiente de los trabajos que se están llevando, de los materiales y los trabajos que se están llevando a cabo en estos diferentes puntos. ¿Ha tenido un tercer criterio? Alcaldesa Municipal: no tengo conocimientos para contestarle inmediatamente, sé que los estudios de laboratorio están establecidos dentro de la contratación y son de manera obligatoria, para eso también el mismo estudio que usted menciona, Laname nos indicó que

las correcciones son las inspecciones diarias y tener un inspector de la municipalidad que se tiene en los proyectos también.

Entonces se les ha dado seguimiento a todos los proyectos. Se ha garantizado que el proyecto cumpla con las normativas que están solicitadas a la empresa y se les solicita los estudios de laboratorio que corresponden al proceso. Para nosotros hacer un recibo de entrega de obra debe hacerse un procedimiento tal cual.

Por el momento son proyectos que están en desarrollo y se debe hacer ese tipo de requerimientos cuando ya el proceso o la obra está terminada, en el transcurso del proceso se debe hacer las visitas, las inspecciones, el seguimiento, la bitácora, el control y el cumplimiento del contrato, tal y cual está establecido dentro de la o la licitación ganada por esa empresa.

Regidor propietario Denis Alfaro: en este caso Gina, entonces, cuando se le entrega el estudio de los materiales viene de laboratorio de la misma empresa, no de 1/3. Digamos que tenga un tercer visto bueno, que no sea el exclusivamente el laboratorio de la misma empresa, sino que sea de otra.

Alcaldesa Municipal: normalmente se trabaja con la empresa de laboratorios externos a la empresa. Las empresas no manejan laboratorios propios.

Regidor propietario Denis Alfaro: Ok.

#### **ACUERDO 9**

El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima, licitación pública 2024LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°07500001010000026380, por un monto a cancelar de trece millones, trescientos ochenta y dos mil, doscientos cincuenta colones ,(C\$13.382.250,00) correspondiente a la compra, transporte y disposición de concreto premezclado para la construcción de cuneta revestida en el camino código 211016 Anateri. Solicitado mediante la orden de pedido 0822024000400056. Oficio de remisión: MZ-UTGV-OF-0126-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlín Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

6- Oficio MZ-AM-OF-0455-2025 Solicitud de pago Mapache Tapezco \_ Palmira

#### **ACUERDO 10**

El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago a la empresa TRANSPORTES MAPACHE SOCIEDAD ANONIMA licitación mayor 2024LY-000002-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000001354 por un monto a cancelar de nueve millones novecientos ochenta y seis mil, setenta y siete colones, con veinte céntimos (C\$9,986,077.20) correspondiente a la orden de pedido 0822024000400050 de la contratación de mano de obra para la construcción de cuneta revestida en el camino código 211021 Tapezco - Palmira. Oficio de remisión: MZ-AM-OF-0455-2025, MZ-UTGV-OF-

0129-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración **ACUERDO FIRME.**

7- Oficio MZ-AM-OF-0456-2025 Solicitud de pago Constructora MECO S.A Tapezco \_ Palmira.

#### **ACUERDO 11**

El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima, licitación pública 2024LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°07500001010000026379 por un monto a cancelar de diez millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos colones (¢10.637.400,00) correspondiente a la compra, transporte y disposición de concreto premezclado para la construcción de cuneta revestida en el camino código 211021 Tapezco -Palmira. Solicitado mediante la orden de pedido 0822024000400058. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0456-2025 MZ-UTGV-OF-0130-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

8-MZ-AM-OF-0457-2025 Solicitud Pago Mapache Anateri.

#### **ACUERDO 12**

El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago a la empresa TRANSPORTES MAPACHE SOCIEDAD ANONIMA licitación mayor 2024LY-000002-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000001353, por un monto a cancelar de doce millones, seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y ocho colones con cincuenta céntimos (¢12.624.388,50) correspondiente a la orden de pedido 0822024000400048 de la contratación de mano de obra para la construcción de cuneta revestida en el camino código 211016 Anateri. Oficio de remisión: MZ-UTGV-OF-0125-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

9- Oficio MZ-AM-OF-0458-2025 Solicitud pago Constructora Herrera.

#### **ACUERDO 13**

El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima, licitación pública 2022LN-000003-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000029315 por un monto a cancelar de treinta y nueve millones, ocho mil sesenta colones (¢39.008.060) correspondiente a la orden de pedido 0822024000400065 compra de diferentes agregados para el mantenimiento

rutinario de las vías de comunicación, por demanda. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0458-2025 , MZ-UTGV-OF-0133-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

10- Oficio MZ-AM-OF-0459-2025 Remisión oficio MZ-DT-PAT-OF-065-2025 (Licencia licor Musi.

#### **ACUERDO 14**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la licencia de licor: Clase D2 (supermercado) al solicitante: *COMAPAN S.A* (representante legal: Luis Diego Montero Rosabal) con número de identificación: *3-101-090247*, para ser utilizada en local comercial denominado MUSI, ubicado en Zarcero, 250 metros al norte del parque. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0459-2025 *MZ-DT-PAT-OF-065-2025*. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración

11- Oficio MZ-012-2025 del licenciado Luis Antonio Álvarez Chaves, asesor externo del Concejo Municipal.

Presidente Municipal: este es un tema que ya había estado en la comisión, es una información extra que trae, por lo cual es importante trasladarlo para que se pueda dictaminar.

#### **ACUERDO 15**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-012-2025 del asesor legal externo a la Comisión de asuntos jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

12- Correo de remisión de factura y detalle de labores realizadas Luis Antonio Álvarez Chaves.

#### **ACUERDO 16**

El Concejo Municipal de Zarcero, en uso de sus facultades legales, acuerda aprobar el pago de los servicios profesionales al Licenciado Luis Antonio Álvarez Chaves, cédula de identidad número 1-0764-0971, quien funge como asesor legal externo de este Concejo Municipal, conforme a lo estipulado en el contrato derivado de la Licitación Abreviada N.º 2024LD-000030-0021300211.

Dicho pago corresponde a lo facturado en la Factura Electrónica N.º 00100001010000001029, por concepto de los servicios profesionales brindados al Concejo Municipal durante los meses de marzo a junio del año 2025, los cuales comprenden:

- La elaboración de informes legales relacionados con las gestiones institucionales,
- La asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal,
- Así como su participación virtual en reuniones de trabajo en las que ha sido requerido.

El monto total a cancelar asciende a la suma de cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento veinticinco colones exactos (¢4.492.125,00). Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

13-Respuesta formal del Movimiento Pro Zarcero ante propuesta de mesa de trabajo.

Presidente Municipal: ellos hicieron la solicitud expresa de que se leyera por lo cual voy a leer el oficio a continuación:

Zarcero, 16 de junio de 2025.

SEÑORES:  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto:

*Pronunciamiento sobre mesa de trabajo propuesta en audiencia del 11 de junio del 2025  
Oficio MZ-CM-SC-OF-0300-2025*

Reciban un cordial saludo.

Quienes suscribimos esta comunicación, miembros del movimiento ciudadano **Pro Zarcero**, queremos agradecer la disposición manifestada por parte de las autoridades municipales en la reciente audiencia celebrada, así como la apertura al diálogo a través de la propuesta de conformar una mesa de trabajo conjunta.

Sin demérito de lo anterior, de forma respetuosa pero clara, manifestamos que en este momento **no consideramos oportuno participar en dicha mesa**, por las siguientes razones:

1. **Nuestro movimiento, mediante escrito formal, con fecha de recibo del 4 de junio de 2025, ha solicitado ante el Concejo Municipal y la Señora Alcaldesa, información clave sobre el funcionamiento interno de la Municipalidad**, incluyendo aspectos de cumplimiento normativo, desempeño institucional, procesos disciplinarios, tiempos de atención y otros temas de alto interés ciudadano. A la fecha, dicha información aún no ha sido entregada, lo que nos impide contar con los elementos necesarios para analizar con objetividad y profundidad las causas reales de los problemas institucionales y, por ende, para aportar con responsabilidad a eventuales soluciones.
2. Asimismo, informamos que **el diputado Luis Diego Vargas Rodríguez, en oficio AL-LDVR-OF-042-2025 del 12 de junio de 2025, ha solicitado información a la Señora Alcaldesa de esta Municipalidad**, con un conjunto de preguntas y requerimientos que consideramos de suma relevancia, y cuyas respuestas esperamos con atención. Este instrumento complementa y fortalece la solicitud inicial del movimiento ciudadano, por lo que su análisis conjunto resulta esencial para la toma de decisiones futuras.

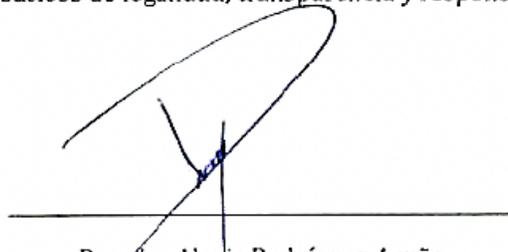
3. **Consideramos que una mesa de trabajo no puede reemplazar los mecanismos formales de rendición de cuentas, transparencia y legalidad.** La participación ciudadana no debe instrumentalizarse como sustituto de las obligaciones administrativas que competen directamente a los jefes y cuerpos técnicos de la institución. En este sentido, como movimiento ciudadano no tenemos potestades para tomar las decisiones inmediatas que exige la situación de nuestro cantón.
4. **Agradecemos el espacio ofrecido, pero creemos que sería prematuro e incluso contraproducente asumir funciones que podrían diluir responsabilidades que les**

**corresponden a los funcionarios públicos en ejercicio**, máxime sin tener acceso a diagnósticos reales y verificables. Como ciudadanos comprometidos, estamos dispuestos a colaborar, pero no a legitimar estructuras que podrían operar sin la debida transparencia. Nuestra responsabilidad como ciudadanos y nuestro derecho a exigir cuentas no puede ser confundida con la delegación de labores que competen a órganos y funcionarios municipales nombrados para esos efectos.

En consecuencia, reiteramos nuestra buena voluntad, nuestro compromiso ciudadano e interés en el progreso del cantón, pero **condicionamos nuestra eventual participación en procesos colaborativos hasta tanto se nos brinde una respuesta integral y documentada a la solicitud presentada mediante los documentos de derecho de petición debidamente diligenciados, y se atienda de forma oportuna y completa el requerimiento realizado por el diputado Vargas.** Ambos instrumentos se fundamentan en el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 30 sobre acceso a la información pública y las normas que rigen el empleo público en el país, sin dejar de lado que implican el acceso a información pública a la cual debe darse acceso a cualquier ciudadano interesado.

Nos mantenemos atentos y abiertos a retomar espacios de diálogo una vez que se hayan cumplido los principios básicos de legalidad, transparencia y responsabilidad institucional.

Atentamente,



Douglas Alexis Rodríguez Acuña  
Cedula N°206650918

*Vocero del Movimiento Ciudadano Pro Zarcero*

**Para efectos de notificaciones:** se señala como medio oficial el correo electrónico [movimientoprozarcero@gmail.com](mailto:movimientoprozarcero@gmail.com)

## ACUERDO 17

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el oficio remitido por el Movimiento Ciudadano Pro Zarcero, en el que se comunica la no participación de dicho grupo en la mesa de trabajo programada para el 19 de junio de 2025, a las 5:00 p. m. Además, se copia dicho

oficio a la administración para lo que ha derecho corresponda. Se solicita se acuerda enviar este oficio al Movimiento Pro Zarcero. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

#### **ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL**

La señora Gina Rodríguez Rojas, Alcaldesa Municipal procede a presentar el informe al Concejo Municipal:

Buenas noches, muchas gracias, señor presidente, gracias a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales y gracias también en especial a ZTV, que mantiene la información a la población, ahora que tenemos una nueva tecnología no los tenemos aquí tan visibles con nosotros, pero agradecerles a todo el equipo de trabajo que está también detrás de estas transmisiones, entonces siempre dispuestos y yo siempre colaborativos con la información a nuestros, a nuestro cantón de Zarcero, darle gracias a Dios por todo lo que nos ha regalado, por las bendiciones, por su protección y acompañamiento. Seguirle pidiendo esa protección y esa bendición para que nos ayude a salir a salir adelante de cualquier proceso y de todo lo que tengamos que por el bien de este cantón modificar cambiar trabajar.

Esta semana hemos recibido un proceso de atención a contribuyentes en una demanda bastante positiva, porque hemos encontrado que las personas se quieren acercar, que quieren buscar soluciones y que nosotros les estamos dando un muy buen acompañamiento para direccionarlos, como les mencionaba anteriormente, en una manera positiva o en una manera negativa, porque nos debemos apegar a un principio de legalidad. Sin embargo, cuando esto sucede, siempre va a ser bajo acompañamiento, que es lo que nosotros hemos expresado desde el día uno que estamos aquí y creo que tanto la alcaldía como el Concejo Municipal, pues ese es el estándar que hemos trabajado de que ese acompañamiento sea en dirección de colaborar y de buscar esa apertura.

Ha sido una semana de bastante trabajo, ahora ustedes lo mencionaron, hay algunas notas de respuesta que debe otorgar la administración y por tanto debemos enfocarnos en los tiempos de respuesta de ley para hacer claros, concisos y firmes en la información que se está enviando. De mi parte agradecerles mucho a las personas que se acercan y nos dan ese apoyo, ese acompañamiento.

Esta semana, pues el equipo de trabajo y la municipalidad fluyen en el proceso de la feria. Si Dios lo permite que vamos a tener para fin de mes el sábado 28 y el domingo 29 de junio la feria de Zarcero se cuida.

Tenemos la integración, como les he mencionado reiteradamente de muchas de las entidades del cantón y consideramos que, pues es una oportunidad muy linda de pasar un fin de semana de verdad como como los zarcereños que nos caracterizamos de disfrutar en familia, de disfrutar en compañía, de disfrutar de buenas actividades, de buenos eventos, de apoyar instituciones que son parte de este proceso, entre ellos está el hogar de ancianos, está la escuela Otilio Ulate, la Cruz Roja, van a estar los bomberos y esas instituciones, por ejemplo, la escuela y el hogar de ancianos están recaudando con este evento fondos, entonces es importante participar en las redes de las páginas municipales, ahí está la información, están los costos de preventa de los eventos, básicamente de los 2 que deben tener esa inversión , porque los demás son gratuitos, pero con la escuela es un evento de magia que van a tener el sábado 28 de junio a las 4:00 de la tarde en salón de actos. El costo en preventa es de 2500 colones y el día del evento es de 3000 colones y pueden solicitar información al 60875191. Es una actividad lindísima para venir y compartir con los niños con los jóvenes, sacarlos de la rutina, buscar nuevas herramientas de estar en familia y como nos han dicho siempre, pues Zarcero se caracteriza porque el calor humano, cuando hacemos este tipo de actividades se siente mucho y creemos que esto no va a ser la excepción. Hay una actividad bellísima también que está organizando el hogar de ancianos, que es una caminata, una caminata al aire libre, está pensada para todas las personas, tiene 2 recorridos, uno corto 6 km, uno largo de 10 km. La salida es a las 7:00 de la mañana del redondel. La inscripción es de 8000 colones. Esto es para la Cruz Roja. El domingo 29 va a ser esto y más información al 88227005 y al 8398892 y el local de ancianos es una feria más un desfile de mascotas, que también están haciendo las preinscripciones para que estén este informados y los y puedan participar, que es una actividad muy bonita. Va a haber actividad para niños, actividades para mascotas, vamos a tener una actividad lindísima con los bomberos. Recordemos que están también la donación de sangre, también van a ver diferentes exámenes de salud. También está el tema de trencemos alegría, que es la donación de cabello para hacer las pelucas de mujeres con cáncer. Ahí es importante comunicarse, para que la gente se inscriba va a ser el domingo 29 de 8 de la mañana a 12 del mediodía, en el salón parroquial y se reserva al

86392971. Igual ahí están todos los números, también en las diferentes redes sociales y hemos recibido un acompañamiento bastante bonito y bastante positivo de otras municipalidades para hacer la divulgación de esta de este evento.

Se ha pasado a los diferentes integrantes del CCCI, entonces sabemos que ese día pues vamos a tener una integración, no solo el cantón, sino también vamos a recibir personas de otros cantones que vienen a disfrutar de ambos días.

Recordemos que el cronograma de actividades también está en la página de la municipalidad y puedan ver lo que se tiene tanto preparado para el sábado como para el domingo, con diferentes charlas capacitaciones. El Comité de la Persona Joven está trabajando una serie de actividades con los jóvenes también, entonces va a ser una actividad de integración general, porque vamos a tener adultos, vamos a tener niños, adultos mayores, jóvenes participando de lo que es vivir en un lugar tan bello como es Zarcerro en un lugar rural como es Zarcerro y en un lugar donde nosotros nos sentimos seguros y cuando generamos este tipo de ambiente y de este tipo de acompañamiento y este tipo de actividades, pues nos hace sentirnos mucho más orgullosos del trabajo que se está haciendo, no sólo a nivel municipal, porque como les he dicho, se integran muchas instituciones, que serán de los eventos que hacía mucho tiempo no se desarrollaban en Zarcerro y que hoy vamos a haber hecho una realidad con este acompañamiento institucional que tenemos para este evento, entonces cordialmente invitados.

Decirle pues esta semana tenemos estos trabajos fuertes a nivel administrativos, pero estamos muy orgullosos porque creemos que la transparencia y la cordialidad que nos ha destacado a nosotros como ente municipal, tanto Concejo Municipal como alcaldía está dando frutos. Creemos que los pasos van firmes, estamos muy orgullosos de los que estamos haciendo, estamos orgullosos de cómo estamos trabajando y yo creo que poco a poco, pues tal vez las situaciones de la semana anterior que no son representativas en nuestro cantón, puedan entrar en el sistema de diálogo que nosotros hemos abierto desde el día uno, seguimos en el mismo programa, conversando, analizando, revisando y acompañando. Entonces mantener esa consigna es lo que nosotros vamos a seguir haciendo. Una de las mejores noticias, posiblemente que hemos recibido. Ya tenemos el estudio hidrogeológico de Senara desde hace más de 20 años. Ese estudio se viene conversando, se viene hablando y ya tenemos fecha para entrega de ese estudio.

Ese estudio va a ser presentado a ustedes en una sesión del Concejo Municipal para que ustedes conozcan la realidad de un cantón que es un cantón de agua, nosotros ya lo sabemos. Pero muchas veces no se ha logrado determinar específicamente dónde están nuestros puntos de agua en nuestras áreas de recarga, esto es un insumo necesario indispensable para lo que nosotros debemos enfrentar en un corto plazo, que va a ser nuestro plan regulador o el plan de ordenamiento territorial, no con eso significa que ya entramos en el proceso, pero si vamos caminando a paso firme de lo que esta competencia nos va a llevar. Recordemos que eso es un tema de legalidad. Recordemos además que debajo la premisa de un mejoramiento para nuestro plan regulador, ya también estamos trabajando y como se mencionaba o se ha mencionado o reiteradamente por medio de Fedoma, quien los haga tener un plan regulador acorde a lo que es Zarceró, ahí estamos trabajando con el expediente 23829, que es ese proyecto de ley que ya fue acogido en la Asamblea Legislativa y por medio de la Federación nos encontramos haciendo toda la presión posible para un corto plazo este proyecto se ha agotado y nosotros podamos tener una herramienta justa que es tal vez que en este momento el pueblo reclama un poco los tratamientos. Muy limitada es una herramienta muy cuadrada, es una herramienta desarrollada para zonas de mayor población, una gran área metropolitana, pero no contempla las condiciones y requerimientos actuales de nuestro cantón.

Dentro de este estudio logramos también hace varios meses, tuvimos un acercamiento muy positivo con personales de con el personal de Senara y nos otorgó una donación o un adendo a este contrato del estudio hidrogeológico y qué logramos con eso logramos hacer un análisis de 5 fuentes de agua o 5 nacientes por así llamarlo, que tenían una afectación poblacional muy alta. ¿Cuáles eran las 2 que tenemos por la clínica del Seguro Social y la que tenemos cerca del lavacar o del Palí o del salón comunal, esas 2 se analizaron, se analizaron 2 en la comunidad de Laguna, en Laguna centro también teníamos la misma problemática de construcción o remodelación que se aquí, en esta zona de la clínica y se hizo una en el barrio canta ranas, que también no permitía una extensión de población? La excelente noticia es que, por cerca de un costo aproximado, 130.000.000 fueron donados y fueron adendum a este proyecto, cada una de estas fuentes para ser determinado su canal de agua y su dirección de agua está cerca de los 25, 27.000.000 de colones y nosotros logramos en esta negociación lograr estas 5 análisis y ya los tenemos en mano para empezar la aplicación.

Qué esperamos poderlo presentar acá al Concejo, junto con la el estudio hidrogeológico para empezar a determinar que por la ciencia y la técnica ya nosotros podríamos estar obviando algunos otros criterios, por ejemplo el Minae, y podríamos regirlos bajo nuestra autonomía en un proceso ya mucho más diferenciado.

¿Qué hace que todo esto camine, pues el apoyo y acompañamiento, los trabajos que está haciendo esta municipalidad con esta administración, el apoyo de ustedes como Concejo Municipal? En este tipo de gestiones desde que se aprueban los proyectos para gestarlos a nivel administrativo y tenerles hoy esta gran noticia de que tenemos este frente, cuando lo vean, entenderán por qué nuestra felicidad, porque van a ver que la restricción cuando usted conoce el camino real de la canalización del agua, la restricción se redujo aproximadamente un 10% de lo que ya en este momento se restringía un 100%.

Hay muy poca afectación. A nivel de donde están estas nacientes alrededor y ya se conoce el fluido de esa agua. Entonces se liberaron una gran cantidad de propiedades y de sector, que posiblemente vamos a tener que resguardar de una manera mucho más cauta, que algo que no tenga esta problemática cercana, pero ya no tendríamos las limitaciones de remodelación o de ampliación que se venía dando, que ni siquiera podemos cambiar, por ejemplo, el techo. Tal vez un tema importante mencionar que esta restricción también libera el salón como, recordarles que el salón comunal, lo he escuchado varias veces en los últimos días no ha entrado ningún proceso esta municipalidad para que el salón comunal pueda ser remodelado. Inclusive don Esteban lo mencionó hace varias sesiones atrás. La Asociación de Desarrollo Integral del Zarcero está gestionando los documentos de planos constructivos, de planos y planos constructivos y todo lo que compete, para que lleguen a la municipalidad, pero ya no tendríamos esta restricción que por años se había conocido públicamente y eso nos da a nosotros satisfacción de que si este trabajo que se está haciendo está dando los resultados que se están haciendo y gracias a Dios creo yo que llegan en un muy buen momento porque los tiempos de Dios siempre son perfectos, nos toca a nosotros tal vez enfrentar una problemática, pero también nos da herramientas de demostrar que estamos trabajando para que esto cambie, que si les mencioné como muchas administraciones anteriores, posiblemente en sus procesos no se había logrado por alguna implicación ajena a nosotros, pues hoy tenemos un acuerdo de Concejo que respalda, tenemos un acuerdo de un trabajo de la administración que respalda y que nos ha tocado, como lo he dicho varias veces,

desempolvar muchas cosas que estaban ahí, muchas cosas que con valentía hemos tenido que enfrentar y que no se han enfrentado en procesos anteriores.

Yo me siento orgullosa de cómo estamos trabajando, seguiré trabajando exactamente igual como estamos hasta el día de hoy. Más bien me han empoderado más y me ha dado más fuerza para que esto que hoy tal vez no es el Zarcero normal o el que esperábamos nosotros, como hemos hablado muchas veces, quien se siente en esta silla se dará cuenta de qué les estamos hablando, y nuestras sillas están para servirle a la población y nuestras sillas están para escucharla y nuestras sillas están también para que nos demos a respetar como profesionales y como generadores de buen trabajo y una gestión digna. Entonces yo de verdad hoy doy gracias al pueblo que levante la voz, con respeto, aquí van a ser atendidos con dedicación de nuestra parte y con un equipo de trabajo que tengo a mi lado, que me hace sentarme aquí a decirle gracias y gracias a Senara por ese aporte que le ha dado al cantón de Zarcero. Por esa nueva apertura de varios de varias gestiones que ya llevamos y yo creo que se han mencionado muchas, muchas veces aquí ya, no nos llegamos a sentar, no nos llegamos a sentar, a quedar queditos, yo creo y seguimos y seguimos y muchas de las cosas que hoy estamos haciendo tal vez la las desconozca porque a veces nos falta mucho tirar más información, pero hoy con esta noticia, yo creo que una gran cantidad de la población, puede estar segura de que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo para trabajar por Zarcero. Es interesante cuando estas cositas llegan porque nos hacen entender de verdad que nosotros llegamos con un propósito. O en estos días que no han sido días tan fáciles porque yo sí que creo firmemente en que nosotros ese propósito o esto que estamos viendo es el proceso para un propósito que Dios ha tenido y que nos puso aquí por alguna razón. Vendrán personas nuevas, vendrán personas que en algún momento cuando nosotros, lo que vamos a coordinar a partir de esta noticia es con Senara para que ellos vengan y solicitar una sesión extraordinaria, posiblemente porque el tema es un tema que sí debemos ver con tranquilidad. Es un tema que debemos conocer. Es un tema que nosotros tenemos que empaparnos muchísimo, por la aplicación que esto ha conllevado, no está siendo de aplicación inmediata hasta tanto se tenga ya la firmeza, la documentación y la presentación a los a los entes competentes que en este caso presentárselos a ustedes.

Pero yo creo que este paso que dimos hoy, pues es un paso a demostrar muchas de las cosas que tal vez por percepción no se han generado de una manera positiva y yo creo que hoy aquí

y con la entereza que nos caracteriza y tal vez esto va a sonar feo, pero nosotros como mujeres nos empoderamos mucho cuando queremos hacer las cosas bien hechas y cuando tenemos un buen equipo a la par hacemos y marcamos la diferencia y yo le pido a Dios, dirección, discernimiento y sabiduría para que cada día me ayude a hacer las cosas así y seguir dando lo mejor, dando lo mejor por algo que seguimos luchando de aquí hasta el último día que estemos aquí frente a ustedes.

La unidad técnica ha sido uno de los departamentos que cuando la lluvia se viene, pues nos toca trabajar mucho más, hemos trabajado en el tema de bacheos, logrando los las mañanas para poder obtener un poquito más de sol, porque el proceso sí lleva un poquito más de compactación y este bacheado se hizo en las parcelas de San Rafael. También hubo limpieza manual en las cunetas en Guadalupe, para evitar yo creo que lo han estado viendo, hay mucha tierra suelta, hemos encontrado mucha basura también y por eso reiteramos ese llamado a la población, que por favor limpie sus frentes de calle, limpie sus áreas de finca, porque si ustedes lo ven aquí ahí no hay basura y lo que hay son sedimentos y los sedimentos se mucho por siembras que no manejan una buena canalización de las aguas y cuando llueve en escorrentía van y hacen que las alcantarillas pues colapsen y afecta a vecinos que tal vez están un poco lejos de esa área y a veces ni cuenta se dan y esto es lo que lo que conlleva una inconsciencia de no hacer algo para que las cosas salgan bien desde el principio y no afectemos a terceras personas.

Un bacheo de asfalto también en sectores de los cuadrantes de Zarco que era necesario realizar. Recordemos que el proceso de asfaltado caliente o el proceso fuerte del asfaltado sigue en la Contraloría con un segundo recurso a la Contraloría. Entonces estamos volviendo a resolver, que esos son las condiciones que nos pueden, que nos están atrasando.

Ya está el proceso de maquinaria subido en proveeduría, de maquinaria amarilla. Se subió el proceso el del caso de la de Wendolin, el caso de ese sector de estos vecinos ya también está. Entonces esperamos, como les mencioné la semana pasada, que son adjudicaciones nada más, pero ya está en un proceso bastante este adelantado gracias a Dios el bacheo con asfaltado en frío en la calle, la máquina también se trabajó en esa área y se hizo alguna limpieza adicional. Se siguen colocando la señalización vertical en diferentes sectores.

Recordemos que para esto nuestras cuadrillas de 2 personas cuando hacemos este tipo de trabajos, entonces pues los chicos están trabajando bastante y los trabajos pesados que son

con maquinaria amarilla y el bajo y demás es el equipo de atención de esa maquinaria, la reparación menor de concreto en aceras en el cuadrante de Zarcero.

El bacheo de asfalto en frío en Laguna- Palmira también se está realizando. Y ahí lo pueden ver y como informe técnico, pues la atención a contribuyentes que eso es eso, es una norma, lo van a ver cada día que nosotros tengamos que presentar un informe de la unidad técnica. Nosotros este es uno de los departamentos que más contribuyentes recibe por el tema de caminos, por el tema bacheo de limpieza, de atención, de necesidad, de derrumbes de muchas cosas, pasan por medio de ese departamento y es un departamento que constantemente tiene contribuyentes en atención.

La elaboración de contratación pública. Se realizó solicitud de retiro de materiales al plantel, elaboración y envío de oficios en atención a solicitudes de cada uno de sus contribuyentes. Se genera una boleta y esa boleta se genera una inspección y esa inspección hay que atenderla en campo y después venir en oficina y hacer la digitación de lo encontrado, de la solución de la propuesta y cuál sería el seguimiento que le da por parte de la municipalidad.

La atención al contribuyente se hace tanto presencial como telefónica y solicitudes de inspección, normalmente coordinación general de la labores de campo.

El informe de promotora social la entrega notificaciones sobre canalización de aguas de finca, esta vez estamos siendo muy insistentes en esto, tenemos una muy buena promotora social que está en este momento atendiendo campo, hablando con finqueros, hablando con dueños de propiedades para que por favor nos colaboren, la entrega de oficio sobre limpieza, conectas, revestidas y de monte en San Luis. La atención a contribuyentes sobre solicitud de alcantarillas del distrito Laguna. La redacción de oficios para la limpieza de vía pública.

Y eso solamente digamos, no está solo la redacción también está la entrega, la gestión, el ir conversar, buscar el dueño. Y ser ahí un poco tener esa empatía de acercamiento de la municipalidad con el contribuyente.

Atención a la solicitud de asfalto en frío también para calle el Espino, preparación de documentos para inspección social leer manual para completar todas las boletas que nos piden estos estos procedimientos.

Actualizar la información de los caminos requeridos para el proyecto la esperanza recuerden que estamos trabajándolo con el Inder y el Inder, pues es un ente que sí podemos conseguir apoyo, pero es un proceso muy extenso, es un proceso muy pesado que lo diga Henry con el

Mag, que por muchos meses posiblemente generar información constante, constante, constante y adaptarnos a nuevas planillas, nuevos cambios y la defensa de sus proyectos.

La entrega de oficios para limpieza vía pública en las fincas Forjadores del Futuro en Tapasco, visita camino de Chicharra para inspección de fincas a orillas de vía, los que por alguna razón tenemos que pasar por ahí, nos damos cuenta que está muy bien montado y que hay que hacer una limpieza urgente, pero también estamos acudiendo a dueños de fincas, redactar oficio para limpieza vía en La Chicharra, realizar la inspección social y aplicar las boletas de inventario socioeconómico, para la clasificación de la red vial cantonal y la evaluación técnico-social para la selección de caminos de la red vial cantonal, requeridos para el proyecto de la Esperanza Agrícola, tramitología, documentación y notificados. Completar la documentación de evaluación técnica social para la selección de caminos de la red vial cantonal y el inventario socioeconómico para la clasificación de la red vial cantonal. Entre eso y muchas cosas más. Como les decía, pues muy agradecida con Dios, porque nos ha dado muy buenas noticias esta semana, nos está ayudando a direccionar una mejor administración, nos está ayudando a crear más conciencia en nuestra parte social y nuestra entrega a la población.

Hemos hecho visitas inclusive fuera de la municipalidad, dentro de lo que hemos podido estar algunas horitas fuera para acercarnos, entender de una manera directa. Tenemos un plan de atención integral y de visita por parte de esta alcaldía, esperamos arrancarlos en el mes de julio, a cada una de las comunidades y volver a visitar y volver a llegar y volver a escuchar, para solucionar problemas o conversar de problemas. Yo creo que las mesas de trabajo pues son unas herramientas indispensables se habían pedido varias veces, porque no se habían llegado a gestionar, porque hay momentos y hay tiempos para hacer todo, pero cuando entendemos nuestras limitantes y hasta dónde podríamos nosotros más bien extendernos, ampliarnos para ir a las comunidades y las comunidades no tengan que venir aquí, pues dar esos espacios seguros también de atención y acompañamiento, entonces creo que eso es uno de los planes pilotos que tenemos para este mes de julio en diferentes comunidades y ahí vamos a estar trabajando en coordinación con comités de caminos, coordinación con los síndicos en coordinación con las asociaciones de desarrollo, para poder tener un acercamiento más comunitario.

De mi parte. Responsabilidad, agradecimiento a Dios y fuerzas para seguir haciendo todos los días y salud mucha salud. Y a todos pedirle a Dios que nos cuide y que nos proteja, que mientras atendemos su mandato Él también atienda nuestros hogares y todo lo que dejamos para venir y responderle a un pueblo que yo sé que va a ver en esta administración el cambio que por mucho tiempo no se había vivido y que al hacer las cosas bien, pues a veces a algunos les gusta y otros no. Muchas gracias.

#### **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal: le pedí a doña Denia que me pasara esa información que es pues algo que nos alegra bastante. La semana anterior presentamos una moción para solicitar al presidente de la República que por favor presentara que llevaran, digamos a plenario el expediente 23829, que es el proyecto verdad que nos ayudaría muchísimo con toda la parte del ordenamiento urbano, mientras se tenga un plan regulador y ya tenemos bueno la respuesta de recibido de 22 municipalidades, Fedoma y el despacho del Presidente a través de un asistente administrativo dieron por confirmado el recibido así como que se encargarían de darle seguimiento a esta moción y tratarían de incursar el tema. Entonces pidámosle a Dios que esto sería una de las soluciones más grandes que necesitamos en este momento. Y bueno, ya creo que las puertas más importantes están tocando y tengamos la fe de que ya esta moción, pues tal vez pueda favorecer en algo.

Se convoca a la comisión de asuntos jurídicos para el próximo martes a las 4:15.

Regidor propietario Esteban Varela: Presidente para ver si nos pueden aclarar sobre el tema de la mesa de trabajo. Entonces se mantiene todo en pie.

Presidente Municipal: tal vez recuerden que la moción era para solicitar a la administración que se convocara entonces no sé si doña Gina tal vez nos pueda dar alguna información.

Alcaldesa Municipal: correcto, si nosotros mantenemos la mesa de trabajo tal cual se ha propuesto, como les digo por muchas cosas, a veces se obvia que ese es uno de los canales de comunicación de apertura que tiene la municipalidad y nosotros estamos en el entendido que decidiremos los profesionales que fueron hoy de manera formal también convocados, que han externado su deseo de estar aquí, de trabajar con la administración y en conjunto buscar soluciones, mejoras y aclaraciones, que es la herramienta indicada, porque es la forma

de comunicarnos de una manera asertiva yo el tema técnico, pues no tengo mi preparación profesional en esa área, ni en topografía, ni en arquitectura ni en otros en otras áreas, pero yo creo que cuando se conjuntan las herramientas correctas y las personas correctas, pues sale información correcta y muy sana para la toma de decisiones, entonces se mantiene de igual manera para el jueves a las 5:00 de la tarde.

Perfecto, muchas gracias. No sé si algún otro compañero quiera ser use la palabra.

#### **ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS**

No hay

#### **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor Presidente, es para una invitación a la comisión de agropecuarios, que hemos estado con poco trabajo en esta administración y es una petición que hace la Universidad Nacional, el tema de circuitos cortos de comercialización, sería el tema para la reunión y es para productores agroecológicos del cantón de Zarceró. La reunión es con la comisión agropecuaria de la municipalidad y la solicitan funcionarios de la UNA y representantes de productores para el próximo martes primero de julio a las 2:00 de la tarde.

Presidente Municipal: entonces quedaría convocada la comisión de asuntos agropecuarios martes 1 de julio a las 2:00 de la tarde quedaría convocada la comisión de asuntos agropecuarios. No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra en este momento.

Presidente Municipal: agradecerles a todos, también a todos aquellos que nos sintonizan a través del canal ZTV y de las redes sociales, que Dios los acompañe y a los que están aquí un buen regreso a sus hogares, buenas noches.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos, el presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, da por concluida la sesión municipal.

**LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**